



**EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
INFORMA**

QUE YA SE ESTA DENTRO DEL PLAZO PARA EL PAGO DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN CON VENCIMIENTO EL 31 DE MARZO DE 2012, PARA ELLO DEBEN ACERCARSE AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO PARA REALIZAR DICHO TRAMITE.

QUE SE ATENDERA EN FORMA EXTRAORDINARIA LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS DESDE EL 17 AL 31 DE MARZO SOLO PARA OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION, EN HORARIOS DE 9.00 A 14 HRS Y EN LA TARDE DE 15.00 A 17.00 HRS.

DURANTE TODO EL MES DE MARZO SE ATENDERA TAMBIEN EN HORARIO DE LA TARDE DE 15 A 17 HRS. EXCLUSIVO PARA TRAMITES DE PERMISOS DE CIRCULACION.

I

CARMEN VALLEJOS CASTILLO
DIRECTORA DE TRANSITO